



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ACUERDO No. **617** DE 2015

(**25 SET. 2015**)

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EN BOGOTÁ D.C. EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y CAMBIO CLIMÁTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política, artículo 12 numerales 1 y 7 del Decreto 1421 de 1993.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Créese el Programa de “Investigación en Ciencias y Cambio Climático” en cabeza del IDIGER orientado a la generación de investigaciones aplicadas para la adaptación y aprovechamiento de las nuevas condiciones del cambio Climático. Este programa estará articulado con el Plan Regional Integral de Cambio Climático, con el Plan de Investigación Ambiental de Bogotá 2012-2019 (PIAB), y con el Plan Distrital de Mitigación y Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con el propósito de fortalecer y mejorar los sistemas de observación, medición del cambio climático e intercambio de datos del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC, el IDIGER diseñará un esquema de estímulos que impulse el desarrollo de investigaciones, cuyos resultados puedan incorporarse en la planificación de la Ciudad y la Región. Para ello, el Programa podrá desarrollar alianzas con centros de investigación de las instituciones de educación superior, personas y/o comunidades constituidas formalmente que se dediquen a la investigación de dichas temáticas.

ARTÍCULO TERCERO.- El IDIGER publicará periódicamente los resultados del Programa y su aporte al Plan Regional Integral de Cambio Climático, al Plan de Investigación Ambiental de Bogotá 2012-2019 (PIAB) y al Plan Distrital de Mitigación y Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático.

ARTÍCULO CUARTO.- El Programa se financiará con los recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá -FONDIGER-, subcuenta de Conocimiento y Reducción de Riesgos.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ACUERDO No. **617** DE 2015
(**25 SET. 2015**)

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EN BOGOTÁ D.C. EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y CAMBIO CLIMÁTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ARTÍCULO QUINTO.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
Presidenta

DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
Secretario General de Organismo de Control

Martha Lucía Zamora Avelar
Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.

25 SET. 2015

(E)